

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se rectifica la que anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al expediente número 59/1966-1.ª del Servicio de Vestuario, con destino a la tropa.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de los actuales, se publica un concurso para la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario, con destino a la Tropa, en el que se observa un error, que se rectifica de la forma que a continuación se expresa:

Dice, «2.914 pañuelos cubrerrostros, al precio límite unitario de 100 pesetas», debe decir, «2.914 camisas cuello abierto, al precio límite unitario de 100 pesetas.

Quedando asimismo rectificada la fecha de celebración del citado concurso, el cual se celebrará el día 11 de julio de 1966, a las diez horas.

Madrid, 11 de junio de 1966.—De orden de S. E., el Comandante Secretario

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de la ex-fragata «Vasco Núñez de Balboa».

En el día y hora que oportunamente se anuncie, se celebrará el acto de la venta en pública subasta de la ex-fragata «Vasco Núñez de Balboa», por un precio tipo de 4.527.240 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige dicha subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—4.566-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Tembleque (Toledo), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tembleque (Toledo), con destino a la instalación de

los Servicios de Correos y Telégrafos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Toledo, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tembleque y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de junio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—3.307-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Santa María de Nieva (Segovia) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santa María de Nieva (Segovia) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Segovia, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa María de Nieva y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de junio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—3.305-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas para los Jefes de los Servicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San An-

drés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas para los Jefes de los Servicios.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tenerife, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de junio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—3.304-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a los Servicios de Correos y Telecomunicación en Elche (Alicante).

Se convoca subasta pública para contratar con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de construcción de un edificio destinado a los Servicios de Correos y Telecomunicación en Elche (Alicante), por pesetas 8.062.323.60 (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y en la Estafeta de Correos de Elche durante los días laborables, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde la siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Director general, Manuel González.—3.311-A

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de una guardería infantil en Quintanar del Rey (Cuenca).

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de una guardería infantil en Quintanar del Rey (Cuenca), por un presupuesto de contrata de 1.989.662,45 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39) y en horas de diecisiete a veinte, durante los días hábiles de oficina, exceptuando sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Madrid en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social, hasta las doce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de junio de 1966.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—3.232-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar «García de Paredes», en Cáceres.

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar García Paredes», en Cáceres, por un presupuesto de contrata de 9.751.775,76 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39) y en horas de diecisiete a veinte, durante los días hábiles de oficina, exceptuando sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social hasta las doce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de junio de 1966.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—3.233.

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Hogar Infantil en Albacete.

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un

Hogar Infantil en Albacete, por un presupuesto de contrata de 17.103.304,19 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39), y en horas de diecisiete a veinte, durante los días hábiles de oficina, exceptuando sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social hasta las doce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de junio de 1966.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—3.229-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de una guardería infantil en Santiago de Compostela (La Coruña).

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de una guardería infantil en Santiago de Compostela (La Coruña), por un presupuesto de contrata de 2.110.903,94 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39), y en horas de diecisiete a veinte, durante los días hábiles de oficina, exceptuando sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Madrid en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social hasta las doce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de junio de 1966.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—3.230-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, del 27 de mayo, inserta anuncio de subasta de las obras que se relacionan, correspondientes al Plan Provincial 1966:

1. «Alcantarillado y pavimentación calle S. Roque-Villgarca.» Presupuesto: Pesetas 2.806.449,45. Plazo de ejecución: Doce meses.

2. «Pavimentación alameda y calles adyacentes-Cangas.» Presupuesto: 477.294,74 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

3. «Urbanización calle de la carretera de Cangas al muelle Moaña.» Presupuesto: 785.339,71 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

4. «Alcantarillado de Portonovo-Sanxenjo.» Presupuesto: 622.537,56 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas provisional y definitiva se prestarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, dictada por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de ... (en letra) ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo, cerrándose el plazo de admisión a las doce del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 31 de mayo de 1966. — El Gobernador civil-Presidente, R. Encinas. El Secretario, L. Pérez-Jofre.—3.250-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras, comprendidas en el plan de 1966 de esta Comisión:

1. Mejora del abastecimiento de aguas de Arcos de las Salinas.—Presupuesto: 1.099.951,87 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.
2. Conducción de aguas a Caude.—Presupuesto: 289.321,41 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.
3. Urbanización de Utrillas.—Presupuesto: 325.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.
4. Distribución de aguas y alcantarillado (primera y segunda fase), Alcalá de la Selva.—Presupuesto: 5.048.131,80 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
5. Ampliación y abastecimiento de aguas de Bronchales.—Presupuesto: Pesetas 3.217.797,08. Plazo de ejecución: Doce meses.
6. Abastecimiento de aguas de Torrijas. Presupuesto: 1.688.379,07 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.
7. Distribución de aguas y saneamiento con estación depuradora de Martín del Río.—Presupuesto: 756.873,00 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

8. Abastecimiento de aguas y red de distribución de Villarluego.—Presupuesto: 2.374.032,35 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.
9. Electrificación del Bajo Aragón (Castelserás y otros).—Presupuesto: Pesetas 3.704.387,00. Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional para cada obra será del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva del 4 por 100 del mismo.

Las memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión —Sección Obras (Diputación Provincial)—, donde podrán ser examinados, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de pliegos se llevará a efecto a las doce horas del día indicado en la oficina de esta Secretaría.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal a inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubieran firmado, por pujas a la llana, durante quince minutos, y si transcurrido este tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Los demás requisitos de esta subasta aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 64, correspondiente al día 30 de mayo de 1966.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar la obra de, cuyo presupuesto es de pesetas, en la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, así como a los planos y proyectos examinados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 30 de mayo de 1966.—El Gobernador Civil—Presidente. Federico Trillo-Figueroa y Vázquez.—3.224-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración de la subasta de materiales ferroviarios del ferrocarril de Vélez-Málaga a Ventas de Zafarraya.

Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del mismo en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Contratación, Crédito y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres, Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta, y en las oficinas de la Delegación de Málaga de la 9.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, paseo de Reding (Palacio de la Tinta), proposiciones para la adjudicación mediante subasta, de diversos materiales ferroviarios

del ferrocarril de Vélez-Málaga a Ventas de Zafarraya.

La subasta saldrá al tipo de 130.000 pesetas, para el lote «A», y de 3.000 pesetas, para el lote «B».

Fianza provisional: 2.600 pesetas, para el lote «A», y 60 pesetas, para el lote «B».

El pliego de condiciones estará de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en las de la Delegación de Málaga de la 9.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres todos los días hábiles, desde la diez hasta las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en papel sellado de la clase decimotercera (seis pesetas), con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañadas de los documentos que se expresan en el pliego de condiciones. La apertura de pliegos se efectuará en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al último de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos asignados para la subasta de los materiales de vía del ferrocarril de Vélez-Málaga a Ventas de Zafarraya, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas por el lote, con arreglo a las condiciones fijadas para dicha subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de junio de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.291-A.

Resolución de la Mancomunidad de los canales del Taibilla por la que se anuncia subasta de las «obras de conducción y obras de fábrica» comprendidas en el proyecto ramal y depósito de Caravaca (Murcia).

Autorizada esta Mancomunidad por Orden del Ministerio de Obras Públicas, de 18 de mayo último, para anunciar subasta de las «obras de conducción y obras de fábrica», comprendidas en el proyecto de ramal y depósito de Caravaca (Murcia), cuyo presupuesto de contrata se eleva a 4.230.292,25 pesetas, se anuncia la misma con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado y que se halla de manifiesto, para su examen, en las oficinas de este Organismo, en horas hábiles, desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría General de la Mancomunidad, hasta las trece horas del último día del término antes indicado, y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de tres pesetas, firmado por el licitador y consignando en la portada la denominación de la obra a que se licita.

Será requisito necesario para acudir a la subasta el acreditar la constitución previa de una fianza provisional de pesetas 84.605,85. 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el

afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentará, por separado, en sobre abierto y, cuando proceda, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella. También en este caso acompañarán certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

3.º Declaración, para las personas naturales, y certificación en caso de sociedades, de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales e impuestos.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor, 1, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquellas, ante la Mesa de contratación al efecto designada y asistencia de Notario, la que acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de conducción y obras de fábrica, comprendidas en el proyecto de ramal y depósito de Caravaca (Murcia), se comprometo (en nombre propio o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (consignese el precio en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 4 de junio de 1966.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—3.318-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Málaga por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Junta Provincial ha acordado convocar subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras en las localidades que se citan y por los presupuestos totales que se expresan para cada una de ellas:

Marbella: Grupo de 16 secciones y 18 viviendas. Presupuesto, 9.436.183,33 pesetas.

Villanueva del Trabuco: Grupo de ocho secciones y ocho viviendas. Presupuesto, 3.135.528,45 pesetas.

Ardales: Grupo de 16 secciones y 18 viviendas. Presupuesto, 9.835.173,15 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días

hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas y treinta minutos del último día de plazo en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de esta provincia —Secretaría de la Junta—, sita en la avenida del Generalísimo, número 4, tercera planta, donde se encuentran de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como relación de la documentación que han de acompañar a sus proposiciones.

Las subastas tendrán lugar el tercer día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, y se celebrarán en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas.

Quienes concurren a estas subastas deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de las obras, mediante el ingreso en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien por los procedimientos establecidos en la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1965).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado, y en sobre aparte y abiertamente será presentada la documentación exigida al licitador.

En caso de que se presenten dos o más proposiciones iguales para una misma obra, se practicará licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, número, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de, por importe de (en letra) pesetas, incluidos honorarios facultativos, o sea, con la baja del por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Málaga, 30 de mayo de 1966.—El Secretario Administrador, Antonio Ortega Raya. Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente, Ramón Castilla Pérez.—3.316-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación del Centro Sindical de El Llano (Oviedo)».

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación del Centro Sindical de El Llano (Oviedo)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 973.269,68 pesetas, importando la fianza provisional 19.465,39 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión,

salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.195-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y decoración en la planta tercera del Sindicato Nacional Textil, en José Antonio, 32, Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y decoración en la planta tercera del Sindicato Nacional Textil en José Antonio, 32, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.408.395,79, importando la fianza provisional 48.168 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en dicha Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de junio de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.231-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Cuesta del Rayo», de 250 viviendas en Algeciras (Cádiz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. C. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Cuesta del Rayo» de 250 viviendas en Algeciras (Cádiz), según proyecto redactado por don Vicente Masaveu Menéndez Pidal.

El presupuesto de subasta asciende a noventa y cuatro mil ciento catorce pesetas con veintisiete céntimos (94.114,27) y la fianza provisional a mil ochocientos ochenta y dos pesetas con veintiocho céntimos (1.882,28).

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 3 de junio de 1966.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.309-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «Manuel Sagrado», en Córdoba.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. C. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «Manuel Sagrado», en Córdoba (Córdoba), según proyecto redactado por don Rafael de la Hoz Arderius.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas cuarenta y siete mil novecientas cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (247.959,55 pesetas), y la fianza provisional, a cuatro mil novecientas cincuenta y nueve pesetas con diecinueve céntimos (4.959,19 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 3 de junio de 1966.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.310-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación con macadam ordinario del camino vecinal de Vall de Alcalá a la de Cocentaina a Denia (obra incluida en el Plan Paro 1965).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación con macadam ordinario del camino vecinal de Vall de Alcalá a la de Cocentaina a Denia (obra incluida en el Plan Paro 1965), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 345.917,60 pesetas. Plazo de ejecución: cuatro meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 10.377,53 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 27 de mayo de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmati y González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—4.523-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación con macadam ordinario de la carretera provincial de Alcoy a la Fuente Roja (obra incluida en el Plan Paro 1965).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación con macadam ordinario de la carretera provincial de Alcoy a la Fuente Roja (obra incluida en el Plan Paro 1965), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 643.304,84 pesetas. Plazo de ejecución: cuatro meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 19.299,14 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 27 de mayo de 1965.—El Presidente, Alejo Bonmati y González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—4.524-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para contratar la adquisición de una linotipia o máquina de componer y fundidora de plomo, instaladas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el número 122, de fecha 28 de mayo pasado, se inserta anuncio de concurso para la adquisición por parte de esta Diputación Provincial, y con destino a su imprenta, de una linotipia o máquina de componer y fundidora de plomo,

instaladas, por un precio que no podrá exceder de 1.150.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado reintegrado con timbre del Estado, se ajustará al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que se hará figurar la siguiente inscripción: «Proposición económica o documentación (según se trate) para optar al concurso de adquisición de una linotipia o máquina de componer y una fundidora de plomo, con destino a la Imprenta Provincial, completamente instaladas».

La apertura de los pliegos será al siguiente día hábil, después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o señor Diputado en quien delegue, el señor Diputado Delegado de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia o un señor Diputado de la Comisión de Gobierno, el Regente de la Imprenta Provincial y el Secretario general de la Corporación, que dará fe.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don, mayor de edad, de estado, profesión y vecino de, con domicilio en, en posesión del Documento Nacional de Identidad número, expedido en con fecha, a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha para la adquisición de una linotipia o máquina de componer y una fundidora de plomo con destino a la Imprenta Provincial, completamente instalada, desea tomar parte en el concurso ofreciendo ... (consígnese las máquinas, sus características y precios).

Y se comprometo a cumplir todas las condiciones de este concurso, y por ello, suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta expresada.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 2 de junio de 1966.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Rubricado. Visto bueno, el Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—Rubricado.—3.297-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Conservación del firm del camino vecinal de Campillo de Altobuey a la carretera de Camporrobles a Carboneras» (kilómetros 10 al 15).

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de «Conservación del firme del camino vecinal de Campillo de Altobuey a la carretera de Camporrobles a Carboneras» (kilómetros 10 al 15), con presupuesto de contrata de 775.000 pesetas, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, del día 7 del pasado mes de mayo y en el de la provincia número 53, de fecha 4 del mismo mes, a virtud de Decreto dictado por esta Presidencia en el día de la fecha, se anuncia la segunda subasta en las mismas condiciones y precio con que fué anunciada la obra en la primera subasta en los citados periódicos oficiales.

Cuenca, 3 de junio de 1966.—El Presidente.—3.239-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua de Massanet de la Selva.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto actualizado de:

Abastecimiento de agua de Massanet de la Selva.

Tipo de licitación: 1.699.995,34 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 44.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza definitiva que habrá de formalizar el adjudicatario vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 6 pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en ... con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto actualizado de abastecimiento de agua de Massanet de la Selva, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que lo rigen, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letras).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento-Servicio de Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en la referida Sección.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, a 16 de mayo de 1966.—El Presidente, Juan de Llobet.—3.321-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente a la subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Larues.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 124, del 31 de mayo último, publica anuncio de subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Larues», por un tipo de contrata de 961.966,16 pesetas. Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses, y el de garantía, doce meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 19.239,35 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de tarde, en días hábiles de

oficina hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ...» número ..., fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..., por un presupuesto de contrata de ... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 1 de junio de 1966.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—3.252.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta de las obras de «Pavimentación con firme de hormigón de la calzada, kilómetros 0,1583 al 0,4383, en el camino LU-V-6671, de Chantada a Sernande».

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy, número 125, se inserta anuncio de subasta de la obra incluida en el plan de conservación, con cargo a la tasa de rodaje que a continuación se indica:

«Pavimentación con firme de hormigón de la calzada, kilómetros 0,1583 al 0,4383 en el camino LU-V-6671 de Chantada, a Sernande, con presupuesto de 534.290 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

La fianza provisional a constituir en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Corporación, será del 2 por 100 del importe del presupuesto y la definitiva a constituir en su día del 4 por 100 del mismo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Diputación en horas de oficina durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo, a las trece horas del último de aquéllos; la apertura de las presentadas tendrá lugar a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación en el despacho del ilustrísimo señor Presidente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación, se compromete a tomar a su cargo la realización de las obras de con arreglo a lo establecido en los citados documentos en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente o mandatario con poder bastante.)

Las demás condiciones tanto generales como específicas a las que habrá de someterse esta subasta se reseñan en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio aludido.

Lugo, 1 de junio de 1966.—El Presidente, P. A., Manuel Pardo y Pardo.—El Secretario, Fernando Fernández Méndez.—3.253-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Pozuelo a Madajahonda.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Pozuelo a Madajahonda, con arreglo al proyecto y pliego

de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 773.490 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 15 de septiembre de 1966.

Garantía provisional: 19.337,25 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyectos que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.269-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de los caminos vecinales de Mejorada del Campo a Velilla de San Antonio (3,600 kilómetros) y de Loeches a Velilla de San Antonio (7,476 kilómetros).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de los caminos vecinales de Mejorada del Campo a Velilla de San Antonio (3,600 kilómetros) y de Loeches a Velilla de San Antonio (7,476 kilómetros), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.269.082,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1966.

Garantía provisional: 30.381,65 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.271-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial de los puntos kilométricos 0,800 al 2,300 y mejora del trazado entre los puntos kilométricos 5,900 al 7,500 de la carretera provincial de Torrelodones a Colmenar Viejo.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de los puntos kilométricos 0,800 al 2,300 y mejora del trazado entre los puntos kilométricos 5,900 al 7,500 de la carretera provincial de Torrelodones a Colmenar Viejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.885.874,05 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 42.717,48 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., calle de ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ..., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de ... pesetas y terminarlas en el plazo de ...

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.270-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas a Villaverde de Pontones, Ayuntamiento de Ribamontán al Monte».

Objeto y tipo de la Subasta: Las obras de «Abastecimiento de aguas a Villaverde de Pontones, Ayuntamiento de Ribamontán al Monte», por un precio tipo de quinientas ochenta y ocho mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas con sesenta céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 27 de mayo de 1966.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de once mil setecientas sesenta y nueve pesetas con cincuenta y nueve céntimos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones, en Santander, el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provin se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de junio de 1966.—El Presidente.—3.247-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 32 del monte Zancuza, sito en Yurre.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 32 del monte Zancuza, sito en Yurre.

Tipo de licitación: 1.246.990,61 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 24.939,81 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» durante las horas de oficinas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el tiempo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta de los productos forestales en pie, correspondientes al lote número 32 del monte patrimonial Zancuza, sito en Yurre, ofrece por el mismo, ajustándose a las condiciones, la cantidad de (en letra y número).
(Firma del proponente.)

Bilbao, 6 de junio de 1966.—El Presidente.—4.582-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que discurren entre Avenida de Vivar Téllez, carretera del Zapillo y el Mar.

1.º Objeto y tipo de la subasta: Su objeto es la pavimentación de las calles que discurren entre Avenida de Vivar Téllez, carretera del Zapillo y el Mar que se señalan en el expediente del proyecto.

El tipo de la subasta es el de un millón doscientas setenta y tres mil novecientas veintitrés pesetas con noventa y cuatro céntimos.

2.º Plazo de ejecución de las obras: Es el de tres meses contados a partir de la fecha de la firma del contrato en que habrá de ser formalizada la adjudicación.

3.º Exposición del proyecto y garantías: Estará expuesto en la Sección de Fomento de este Ayuntamiento de las diez a las trece horas, a partir de la publicación de este anuncio hasta la fecha en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de la liquidación. La definitiva será del importe del 6 por 100 del tipo del remate.

4.º Modelo de proposición: Don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para adjudicar la subasta de las obras de pavimentación en calles comprendidas entre avenida de Vivar Téllez, carretera al Zapillo y el Mar, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras dentro del plazo señalado en el mismo, en la cantidad de (la cantidad en letra), fecha y firma del proponente.

5.º Plazo, lugar y horas de presentación y apertura de plicas: El plazo es el de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación se hará en la Sección de Fomento del excelentísimo Ayuntamiento

La Mesa de la subasta realizará la apertura en el salón de actos de la casa consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.º Disponibilidad económica y autorización superior: Existe consignación suficiente en presupuesto para el pago de estas obras y para la validez del contrato en que se formalice la adjudicación no precisa de autorización superior.

Dado en la Casa Consistorial de Almería a 6 de junio de 1966.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—Por mandado de S. S.: El Secretario, Gaspar Estevan Echeverría.—3.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Mar por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de aceras y pavimento en la plaza del Casino y calle de José Antonio (desde plaza del Casino hasta las escaleras), de esta villa.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de aceras y pavimento en la plaza del Casino y calle de José Antonio (desde plaza del Casino hasta las escaleras), de esta villa.

Consignación.—El importe total de las obras objeto de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al Presupuesto municipal ordinario de 1966.

Exposición del proyecto.—El proyecto de las obras y todos los demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

Proposiciones.—Se redactarán conforme al modelo que se consigna al pie, reintegrándolas con las formalidades exigidas en la Ley del Timbre y un sello municipal de 5 pesetas. Su entrega se realizará en la forma y requisitos determinados en el artículo 31 del Reglamento de Contratación, o sea, dentro de sobre cerrado, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en horas y días hábiles de oficina.

Subasta.—Se verificará de acuerdo con las formalidades reglamentarias, teniendo lugar la apertura de plicas a las doce horas del día hábil inmediato al del cierre del plazo de admisión de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y del Secretario de la Corporación, que intervendrá como funcionario fedatario autorizante del acta de la subasta.

Tipo de licitación.—El precio total de 404.545,15 pesetas servirá de base en la subasta, no admitiéndose proposición alguna que exceda de dicha cantidad. Se adjudicará el remate a la oferta más ventajosa. Si resultaren dos o más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto a la licitación por bajas a la llana, durante el término de quince minutos, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad se resolverá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate.

Fianzas.—La fianza provisional será de 8.091 pesetas, cuyo justificante de su ingreso deberán presentar los licitadores juntamente con el pliego de la proposición. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, y la provisional, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se constituirá por el rematante en el plazo de diez días, la complementaria, a partir del siguiente del de la notificación de la adjudicación definitiva.

Duración de las obras.—Deberán iniciarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva y deberán terminarse en el plazo de cuatro meses.

Pagos.—Se realizarán mediante certificaciones de obra libradas por el Arquitecto municipal, que serán abonadas a partir de su aprobación por la Comisión Municipal Permanente.

Gastos.—Los gastos de escritura, anuncios, reintegros y demás que pudieran ocasionarse con motivo de este contrato serán de cuenta del adjudicatario. El contrato se adjudicará para la ejecución de estas obras, cuyo proyecto técnico ha sido debidamente aprobado y autorizado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona; será esencialmente administrativo y sus términos serán interpretados por la Corporación de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al que deberán atenerse los contratistas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de construcción de aceras y pavimento de la plaza del Casino y calle de José Antonio (desde plaza del Casino hasta las escaleras), de esta villa, se obliga a realizarlas con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la

industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Arenys de Mar, de de 1966.
(Firma del proponente.)

Arenys de Mar, 31 de mayo de 1966.—
El Alcalde, Joaquín Doy.—4.500-C.

Resolución del Ayuntamiento de Balaguer por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios previstos en la vigente legislación local, el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de mayo, acordó anunciar la subasta de las obras que a continuación se detallan, de conformidad al estudio obrante en las oficinas municipales y confeccionados por los Servicios Técnicos de este Municipio, así como los pliegos de condiciones de la misma.

Avenida del Caudillo: Mejora de firme, riego asfáltico, bordillo en la parte interior e imbornales. Tipo de licitación: pesetas 1.150.280.

Calle P. Sanahuja (tramo comprendido entre avenida Pedro IV y calle Barcelona): Mejora de firme, riego asfáltico, bordillos, aceras y colector. Tipo de licitación: 398.874,03 pesetas.

Calle Barcelona (tramo desde calle P. Sanahuja-avenida Caudillo): Mejora de firme, riego asfáltico, aceras y bordillos. Tipo de licitación: 256.799,71 pesetas.

Calle Doctor Fleming (tramo desde calle P. Sanahuja-avenida Caudillo): Mejora de firme, riego asfáltico, alcantarillado, aceras y bordillos. Tipo de licitación: pesetas 204.299,81.

Calle San Luis (tramo desde calle P. Sanahuja-avenida Caudillo): Mejora de firme, riego asfáltico y aceras. Tipo de licitación: 186.911 pesetas.

El tipo de licitación será de dos millones ciento noventa y siete mil ciento sesenta y cuatro pesetas con cincuenta y cinco céntimos (2.197.164,55 pesetas), correspondiente a la totalidad de las obras a realizar.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir dicho tipo o rebajarlo, consignando cantidad concreta de conformidad al modelo de proposición que se inserta al final del presente anuncio.

Las obras deberán terminarse en el plazo de ciento veinte días, contados a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva, permaneciendo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas hábiles de oficina, toda la documentación aprobada al efecto por la Corporación.

Las garantías provisional y definitiva para tomar parte en la subasta, serán la cuantía resultante de la aplicación de los tipos mínimos que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para presentar proposiciones se inicia con la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las catorce horas del día hábil último anterior al señalamiento para la apertura de plicas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a las catorce horas, en sobre cerrado, y en la forma prevenida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Alcalde o Teniente en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión Contratista de obras, natural de, provincia de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 196..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras anunciadas por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, con sujeción a proyecto elaborado, por la cantidad total de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de la fianza provisional señalada, documento nacional de identidad o fotocopia, y declaración de no estar incurso en incapacidad ni incompatibilidad para optar a la subasta.

Balaguer, de de 1966.

Balaguer, 27 de mayo de 1966.—El Alcalde.—3.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para la venta de un solar de 240 metros cuadrados, sito en la manzana número tres de la Huerta del Rey.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Venta de un solar de 240 metros cuadrados, sito en la manzana número tres de la Huerta del Rey.

Tipo: 1.084.800 pesetas.

Garantías: La provisional, 31.696 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe del remate, los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales, al siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones y demás documentos referentes a la venta del solar de doscientos cuarenta metros cuadrados, sito en la manzana número tres de la Huerta del Rey, ofrece satisfacer por el mismo la cantidad de pesetas (en letra). (Aquí, la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que constan en este pliego y en el de las técnicas.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 2 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de «Obras de pavimentación de la calle de subida al Cementerio Municipal por Urquí».

Se anuncia subasta para la adjudicación de «Obras de pavimentación de la calle de subida al Cementerio Municipal por Urquí», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal.

El tipo de licitación será de quinientas veintitrés mil setecientos diecinueve pesetas con treinta y dos céntimos, debiendo expresarse la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo al presupuesto ordinario vigente.

No se precisa para la validez del contrato que se deriva de esta subasta autorización superior alguna.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva y habrán de estar terminadas en el plazo de un mes.

El expediente, con los planos, presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, y debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina (nueve a catorce horas) y durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día hábil. Habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones, y en todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos de personalidad se acompañarán bastanteados por el señor Secretario Letrado de este Ayuntamiento y, en su ausencia, por un Letrado de la localidad.

La apertura de pliegos se celebrará en la Sala Capitular del Ayuntamiento, a las doce horas y treinta minutos del día que hace el undécimo hábil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, actuando en nombre, enterado del anuncio de la subasta para adjudicación de las obras de «Pavimentación de la calle de subida al Cementerio», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con una rebaja del por ciento sobre el tipo de licitación, fijado en quinientas veintitrés mil setecientos diecinueve pesetas con treinta y dos céntimos y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación.

..... a de de 1966.

(Firma.)

Eibar, 4 de junio de 1966.—El Alcalde, José Hernández.—3.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espot (Lérida) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Debidamente autorizados por el Distrito Forestal de Lérida, se sacan a pública subasta los siguientes aprovechamientos maderables, pertenecientes a la «Universidad y particulares o común de vecinos de Espot», siendo objeto de enajenación: Primero. En el monte de Espot, en sus partidas de «Gargalla y Campanius», 5.245 pies de pinos y abetos, con un volumen total de 2.016.910 metros cúbicos y 727 estéreos de leñas, procedentes de aprovechamiento de tipo «cultural», bajo el precio de tasación base de 985.471,35 pesetas e índice de 1.231.839,18 pesetas.

Segundo. En el mismo monte, y para el trazado de la pista de acceso, 1.554 pies de pinos y abetos, con un volumen de 610 metros cúbicos de madera y 189 estéreos de leñas, bajo el precio de tasación base de 297.740 pesetas e índice de 372.175 pesetas.

Al día siguiente de cumplirse los diez días hábiles del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de la facultad

que en el Reglamento de las Corporaciones Locales, en su artículo 19, concede a las Corporaciones, a la hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial el acto licitatorio.

Las proposiciones, según el modelo que al final se inserta, podrán presentarse en la Secretaría, durante las horas de oficina, hasta el día hábil anterior al señalado para las subastas, a las veinte horas. Deberán presentarse las propuestas separadas por cada aprovechamiento.

Para tomar parte en estas subastas los licitadores deberán depositar como fianza provisional el 3 por 100 del precio base; la fianza definitiva será el 6 por 100 sobre el remate.

Los aprovechamientos y subastas se regirán por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida y por el económico-administrativo vigente en esta entidad.

Serán de cargo del adjudicatario los gastos de anuncios, gestión técnica y demás del aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el «Monte de Esport», ofrece la cantidad de (en letra). Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda transcurridos los cinco días hábiles, sin nuevo aviso, bajo los mismos tipos y tasaciones.

Esport, 1 de junio de 1966.—El Alcalde. Presidente.—3.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gallegos (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en esta localidad.

El día siguiente hábil, después de transcurridos veinte igualmente hábiles, a partir del siguiente también hábil de aparición del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la subasta pública para las obras de saneamiento en esta localidad, bajo el tipo de tasación de setecientos treinta y seis mil sesenta y cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos, debiendo girar las proposiciones a la baja.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas y póliza de la Mutuallidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se admiten en Secretaría Municipal, todos los días laborables, de once a trece horas, desde el día siguiente de aparición del correspondiente anuncio hasta el anterior a la apertura de plicas a las trece horas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de veinte mil pesetas, que será elevada al 5 por 100 del total importe del remate en concepto de definitiva, constituyéndose la misma en Depositaria Municipal, a los diez días siguientes de notificarse la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos, proyectos y demás inherentes se encuentran en Secretaría Municipal a disposición de los licitadores durante el tiempo de admisión de proposiciones.

La duración del contrato será de doce meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

En sobre aparte de la proposición se adjuntará documento que acredite la constitución de la garantía provisional, documento nacional de identidad, carnet de empresa, documento que acredite estar al

corriente en el pago de seguros sociales y declaración jurada del solicitante con arreglo al artículo cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, haciendo constar en el sobre su contenido, fecha y firma del proponente, e igualmente en el sobre que contenga la proposición «Proposición para optar a la subasta de obras de saneamiento de este pueblo de Gallegos». Fecha y firma del proponente.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación y pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Gallegos (Segovia) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la realización de las obras de saneamiento a dicho pueblo, así como de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta, los cuales acepto, y con entera sujeción al proyecto me comprometo a ejecutar las referidas obras en la cantidad de pesetas (en letra y número). (Fecha y firma del licitador.)

Gallegos, 28 de mayo de 1966.—El Alcalde.—3.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de la calle Ingeniero Moncunill, entre avenida Miraflores y calle Bobillas», de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle Ingeniero Moncunill, entre avenida Miraflores y calle Bobillas», de esta ciudad, por el presupuesto de seiscientos ochenta mil ciento diez pesetas con setenta y dos céntimos, con cargo a la partida número dos y tres del estado de gastos del presupuesto especial de Urbanismo vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de trece mil ciento sesenta y dos pesetas con veintidós céntimos, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los

veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos.

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, Derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de «Pavimentación de la calle Ingeniero Moncunill, entre avenida Miraflores y calle Bobillas», de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de prevención, accidentes y Seguro Social. (Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 31 de mayo de 1966.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—3.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa para la construcción y explotación de piscina pública, con sus instalaciones y servicios, en terrenos del patrimonio municipal.

Con la precedente aprobación, trámites e información pública, sin reclamaciones, del artículo 121 y concordantes del Regla-

mento de Servicios de las Corporaciones Locales y sin que sea necesario otra autorización, se anuncia el siguiente concurso:

a) Es objeto del propio concurso la concesión administrativa para la construcción y explotación de piscina pública, con sus instalaciones y servicios, en terrenos del patrimonio municipal y con sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas formalmente aprobadas.

Será tipo de la licitación el importe de las obras a ejecutar y presupuestadas en 5.538.307,17 pesetas, y la cuantía y señalamiento de un canon anual que podrán ofrecer los concursantes en cantidad fija, cifra variable o progresiva o en modalidad de participación en los productos brutos que se perciban en la explotación de las instalaciones y servicios, así como el plazo o plazos que propongan para la concesión y las ventajas de las tarifas que consignan para percibir de los usuarios de los servicios e instalaciones; todas cuyas circunstancias determinarán la adjudicación definitiva del concurso en aplicación del invocado Reglamento y de las normas y con las reservas que se consignan en el citado pliego de condiciones.

b) La duración del contrato será la que se fije en la proposición que sea aceptada por la Corporación para la concesión y sin que pueda exceder de cuarenta años a contar de la adjudicación definitiva, y el plazo para la ejecución de las obras e instalaciones, de dieciocho meses desde la misma adjudicación.

c) El proyecto técnico, pliego de condiciones y documentación complementaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal.

d) La garantía provisional será de pesetas 83.584.

e) La garantía definitiva, de 167.168 pesetas.

Ambas garantías se consignarán en metálico o valores legalmente admitidos en la Depositaria municipal, Caja General de Depósitos o sucursales de la misma.

f) y g) Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, debidamente reintegradas y en sobre cerrado y lacrado, consignando en el anverso del mismo: «Proposición para el concurso de concesión administrativa de construcción y explotación de una piscina pública en Játiva», dentro del plazo de los veinte días siguientes a la inserción del propio anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los horas hábiles de oficina. Al sobre se acompañará el resguardo de la garantía provisional, y dentro del mismo, declaración jurada del licitador sobre no encontrarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad reglamentarias, y, en su caso, documento notarial, debidamente bastantado, acreditando la representación del concursante o de las personas jurídicas o Sociedades que liciten y, siempre, el Documento Nacional de Identidad del presentador.

h) El acto de apertura de pliegos será a las doce horas del día hábil siguiente al en que cumpla el plazo de presentación antes señalado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, en nombre propio o en representación de, acreditada con la correspondiente escritura pública de la que adjunta copia autorizada y bastantada, enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, y proyecto, reguladoras del concurso público convocado para la adjudicación de concesión administrativa para la construcción y explotación de obras, instalaciones y servicios de una piscina pública en terrenos propiedad de la Corporación Mu-

nicipal de Játiva, se compromete y obliga a ejecutar dicho proyecto técnico y a la utilización y explotación de las instalaciones y servicios objeto de la misma concesión con estricta sujeción a lo proyectado y a lo previsto en el referido pliego durante el plazo que oferta para la concesión de años y con el canon anual que también ofrece de (detállese una o varias de las modalidades del canon según el artículo 14 del repetido pliego).

Al propio tiempo propone la siguiente tarifa, con los tipos, participaciones y precios especiales para la prestación de servicios y uso de las instalaciones.

(Fecha y firma del concursante.)

Játiva, 2 de junio de 1966.—El Alcalde-Presidente.—3.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de subasta pública la adjudicación y ejecución de las obras de red de distribución de agua potable en calle de Ronda, entre General Franco y camino Madre de Dios, y alcantarillado, pavimentación de aceras y pavimentación de calzada en la misma calle de Ronda, entre segunda paralela a General Franco y Madre de Dios.

El tipo base de licitación, a la baja, es de un total de 1.884.528,20 pesetas.

Los plazos de ejecución son de dos meses para el alcantarillado, tres meses para la red de aguas, cuatro meses para la pavimentación de aceras y cinco meses para la pavimentación de calzada, todos a contar de la adjudicación de la subasta.

El expediente respectivo, en el que se contienen el proyecto de cada obra y el pliego de condiciones económico-administrativas de esta subasta, estará de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Corporación, durante el plazo y horas señalados para presentación de plicas.

La garantía provisional a constituir por los licitadores, en cualquiera de las formas legalmente autorizadas, será de pesetas 37.692 previamente a la presentación de plicas.

La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario de la subasta, será por el equivalente al importe del 4 por 100 del remate.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de urbanización en calle de Ronda, que comprenden los proyectos de red de distribución de agua potable, entre General Franco y camino Madre de Dios, y alcantarillado, pavimentación de aceras y pavimentación de calzada, entre segunda paralela a General Franco y Madre de Dios, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se estampará). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

Logroño, de de 1966.
(Firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de 6 pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de 3 pesetas, y se presentará bajo sobre cerrado y firmado en su dorso por el presentador.

Los pliegos conteniendo proposiciones y demás documentos exigidos para la licitación se presentarán únicamente en el Negociado de Subastas de esta Corporación dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de presentación, ante la Mesa legalmente constituida, presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 3 de junio de 1966.—El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—3.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Robres por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un edificio escolar (comedor y escuela).

Se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un edificio escolar (comedor y escuela) bajo las mismas bases de la primera subasta, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, del día 19 de mayo de 1966.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Robres, 6 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de explanación de la calle II.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de explanación de la calle II bajo el tipo de tasación en baja de quinientas ochenta mil novecientas ochenta y cuatro pesetas ochenta y un céntimos.

El plazo para la realización de la obra será de doce meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece en los días laborales.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de diez mil ciento setenta y nueve pesetas setenta céntimos, y como garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se inserta se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincial.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, de edad, vecino de ..., con carnet de identidad expedido en ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial» de la provincia, y de las condiciones que se exigen para ejecución de las obras de explanación de la calle II, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás por la cantidad de ... pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Sabiñánigo, 2 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en ocho calles de este municipio.

Se anuncia a público concurso-subasta la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en las calles de Primo de Rivera y otras siete más de este Municipio de Santurce (Vizcaya).

El presupuesto de ejecución material de la obra asciende a la cantidad de pesetas 1.593.963,37 (un millón quinientas noventa y tres mil novecientas sesenta y tres pesetas con treinta y siete céntimos).

El proyecto completo, planos, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones y demás detalles se hallarán de manifiesto en el Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya), en la Secretaría municipal y Sección de Obras durante los días y horas hábiles de oficina, durante el período de los veinte días que se fijan para la presentación de propuestas.

Las propuestas se presentarán dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dada la índole de la licitación, se presentarán dos pliegos, el primero conteniendo las referencias técnicas y el número dos conteniendo la propuesta económica, ambas en la forma y con las circunstancias que constan en el pliego de condiciones administrativas y jurídicas unidas al expediente, acompañándose a ambas los resguardos y documentos acreditativos de haber cumplido los requisitos señalados en el artículo 4.º de las citadas condiciones jurídico-administrativas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en la licitación equivaldrá al 2 por 100 del presupuesto de ejecución de la obra, o sea a la cantidad de pesetas 31.879,26 que se constituirá en metálico en la Depositaria Municipal o mediante afianzamiento bancario o aval suficiente a juicio del Ayuntamiento.

La garantía definitiva se constituirá una vez adjudicada la obra, y consistirá en el 4 por 100 del indicado presupuesto, es decir, ascenderá a la cantidad de pesetas 63.758,52.

La propuesta económica se ajustará al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Se presentarán las propuestas en la Secretaría municipal durante los días y horas hábiles de oficina, entendiéndose que el último día la admisión de propuestas terminará a las trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de los veinte días antes señalados, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, y ante la Mesa constituida en la forma prevista en el pliego de condiciones.

El modelo de proposición será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio para la

ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en ocho calles del Municipio de Santurce, y aceptando las obligaciones y responsabilidades y demás atenciones que señalan los pliegos de condiciones que sirven de base al presente concurso-subasta, se comprometo a efectuar dichas obras en la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes de tipo laboral en lo que afecta a remuneraciones mínimas.

Y también declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En Santurce a de de 1966.
(Firmado y rubricado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 6 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en calles Menéndez Pelayo, Recaredo, María Auxiliadora y Ronda de Capuchinos.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de abril de 1966, se convoca subasta para contratar la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en calles Menéndez Pelayo, Recaredo, María Auxiliadora y Ronda de Capuchinos.

El tipo para la licitación es de noventa y tres mil doscientos cuarenta y una pesetas con veinte céntimos (pesetas 932.141,20) y el plazo de ejecución de las obras será de dos meses, como máximo.

La garantía provisional que habrá de depositarse será de veintitrés mil trescientas pesetas (23.300 pesetas), y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, de cuarenta y seis mil seiscientas pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana de la Sección 3.ª de la Secretaría General para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en las calles Menéndez Pelayo, Recaredo, María Auxiliadora y Ronda de Capuchinos», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

La proposición deberá redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, el suministro e instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señala en los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letras).

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de quinientas pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de mayo de 1966.—El Alcalde.—3.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de las obras de construcción de un edificio con destino a oficinas de información turística, dependencias de teléfonos y cafetería-bar, con explotación por el concesionario durante un período no superior a veinte años exclusivamente de la cafetería-bar.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y cumplidos los requisitos reglamentarios sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público concurso para la concesión de las obras de construcción de un edificio con destino a oficinas de información turística, dependencias de teléfonos y cafetería-bar, con explotación por el concesionario durante un período no superior a veinte años, exclusivamente de la cafetería-bar, quedando el resto del edificio completamente habilitado y a disposición del Ayuntamiento.

La duración de las obras será de ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva, y el emplazamiento de las mismas en solar propiedad de este Ayuntamiento, sito en el poblado del Perelló.

El presupuesto de dichas obras es de seiscientas treinta mil veinticinco pesetas con noventa y cinco céntimos (pesetas 630.025,95).

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario letrado de la Corporación, extendidas en papel del Timbre del Estado de la clase sexta, y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de doce mil seiscientas pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de las obras, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad de dieciocho mil novecientas pesetas, o sea el tres por ciento del importe del presupuesto de las obras, siendo admisible para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y

precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión administrativa de construcción de un edificio y explotación de instalaciones en la avenida de la ciudad de Sueca, en El Perelló.»

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de minifiesto en la Secretaría de

este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, acreditada con la correspondiente escritura de mandato, de la que adjunta copia autorizada y bastantada), enterado del pliego de condiciones y proyecto reguladores del concurso público convocado para la adjudicación de concesión administrativa para construcción de un edificio y explotación de cafetería-bar en la avenida de la ciudad de Sueca, de El Perelló, se compromete a ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto técnico, con el uso y explotación de las instalaciones objeto de la concesión, y con estricta sujeción a lo proyectado y previsto en el referido pliego, en el plazo que oferta para la concesión de años. (Fecha y firma del proponente.)

Sueca, 31 de mayo de 1966.—El Alcalde. 3.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia segunda subasta de los solares números 123 y 125 de la finca El Prado o antiguo Campo del Ferial.

Durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en la Oficialía Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento para optar a la segunda subasta de los solares número 123 y 125 de la finca El Prado o antiguo Campo del Ferial, que quedaron desiertos por falta de licitadores en la primera celebrada.

Dichos solares, sitos en la calle Angel del Alcázar (antiguo cauce del arroyo), tienen una superficie cada uno de ellos de 388,24 metros cuadrados y el tipo de licitación (también de cada uno) es de 349.416 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta pueden examinarse en las oficinas municipales.

Talavera de la Reina, 2 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.212-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 366.848 de entrada y 72.471 de registro, correspondiente al constituido en 10 de agosto de 1951 en Obligaciones Junta Obras y Servicios Puerto La Coruña por 175.000 pesetas, propiedad de Banco Pastor, en garantía de «Dugopa, S. L.» y «Suministros Proyectos e Instalaciones, S. A.», conjuntamente, para concurso transformación concesiones de tranvías, en trolebuses, y montaje una central eléctrica (22759).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.590-C.

Tribunales de Contrabando

CACERES

Por la presente se comunica a los súbditos portugueses que se encuentran en ignorado paradero Manuel Piris Dosanto Barbosa y Juan Piris Dosanto Barbosa, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno de este Tribunal para que el día 23 de los corrientes, a las diez horas, para ver y fallar el expediente de contrabando número 116/1966 que se les sigue por aprehensión de tabaco de procedencia extranjera y dos automóviles, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, a la que deberán comparecer por sí o asistido, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejer-

cicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Cáceres, 6 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—2.753-E.

LEON

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Díaz Pousada, que tuvo su domicilio en el Barco de Valdeorras (Orense), se le hace saber lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de los corrientes, a las once horas, para ver y fallar lo que proceda en el expediente número 12 de 1960, instruido por contrabando de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer uso de este derecho o que siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 50 y 77).

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

León, 6 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.758-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Núñez Leal, que tuvo su domicilio en el Barco de Valdeorras (Orense), se le hace saber lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de los corrientes, a las once horas, para ver y fallar lo que proceda en el expediente número 12 de 1960, instruido por contrabando de café que se celebrará en esta Delegación de Hacienda de León.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer uso de este derecho o que siendo varios los inculpados no se pusiesen de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 50 y 77).

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

León, 6 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.757-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Roberto Alvarez Rodriguez, que tuvo su domicilio en el Barco de Valdeorras (Orense), se le hace saber lo siguiente: